

PLAN METODOLÓGICO DE INTERVENCIÓN GENERAL

1. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Desde la perspectiva estratégica de Fundación ESQUEL, se busca que, las acciones que se implementen en estrecha coordinación con la institucionalidad del país, fortalezcan las capacidades de los actores sociales, a fin de que se conviertan en protagonistas del Buen Vivir; pues, esta forma de trabajo en alianza es uno de los mejores medios para obtener la sostenibilidad de los procesos iniciados.

Fundación ESQUEL prevé desarrollar el trabajo de consultoría a partir de lo establecido en el Plan Nacional para el Buen Vivir, elaborado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES); y, la propuesta del Plan Tierras, cuya ejecución está a cargo del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP).

Conforme al Plan Nacional para el Buen Vivir, entre los distintos aspectos que se identifican para impulsar la producción y la productividad sostenible y sustentablemente, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción agropecuaria están:

- Fortalecer la producción rural organizada y la agricultura familiar campesina, bajo formas de economía solidaria, para incluirlas como agentes económicos de la transformación en matriz productiva, promoviendo la diversificación y agregación de valor y la sustitución de importaciones, en el marco de la soberanía alimentaria.
- Fortalecer la institucionalidad y establecer mecanismos para viabilizar el tránsito progresivo hacia patrones de producción agrícola basados en principios agroecológicos, que contribuyan a aumentar la productividad y los niveles de ingreso, así como la diversificación productiva y generación de valor agregado.¹

Por otro lado, a través de la implementación del Plan Tierras se persigue alcanzar el siguiente objetivo: “disminuir la inequidad de acceso a la tierra en el Ecuador promoviendo el acceso a la tierra de los productores sin tierra, de los minifundistas y de los productores familiares, obteniendo así un uso más eficiente de la tierra”. Y, los objetivos específicos que se han establecido son:

- Consolidar los procesos de redistribución de la tierra.
- Fomentar la participación social en los procesos de redistribución de la tierra.
- Fortalecer organizativamente a los actores involucrados en el Plan Tierras.
- Conformar redes productivas que garanticen la producción a través de la comercialización, intercambio y consumo, en el marco de la economía social y solidaria.

¹SENPLADES: Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017

- Velar porque no se produzcan prácticas de concentración o fragmentación de las tierras adjudicadas.²

Se busca desarrollar estos aspectos acorde a los contextos específicos de los diferentes predios y de sus procesos productivos, así como a las características de las organizaciones sociales existentes y de sus miembros, a partir de la consideración de los siguientes elementos comunes básicos:

- Intervención centrada en los territorios y articulada y coordinada con las diferentes instancias regionales y locales del MAGAP – Plan Tierras y las 14 organizaciones sociales participantes.
- Énfasis en el enfoque de soberanía alimentaria
- Énfasis para identificar posibles cadenas productivas de valor.
- Promoción de procesos participativos, sostenibles, sustentables, equitativos e inclusivos, principalmente en términos de género, generacional e interculturalidad.
- Fortalecimiento socio organizativo para una mejor cohesión social y fomento de un enfoque de gestión empresarial para la producción agrícola adaptados a los contextos específicos de los predios.
- Gestión por procesos a fin de adaptar el Modelo de Gestión a las características específicas de los predios de acuerdo a la respectiva cadena de valor.
- Búsqueda de alianzas con otros actores sociales, económicos y académicos relacionados con la producción agropecuaria, a nivel local.
- Promoción del acceso de los productos producidos hacia mercados públicos y privados.

Conforme a la experiencia institucional de ESQUEL, las distintas intervenciones y acciones requieren ser llevadas a cabo con base a cuatro valores fundamentales:

- Confianza: entre todos los actores involucrados con base al cumplimiento de los compromisos adquiridos según las responsabilidades asignadas.
- Transparencia: los resultados de las diferentes acciones deben mostrar de manera franca resultados y previsiones para el futuro.
- Inclusión: posibilitar que la economía solidaria acceda a los mercados con las mismas oportunidades y derechos de los otros sectores de la economía.
- Equidad: principalmente en relación al género, generacional e intercultural, con base a lo establecido en la Constitución de la República aprobada en el 2008.

²MAGAP: Plan Tierras

En el proceso de acompañamiento a las organizaciones sociales que intervienen en los 14 predios, se considerará la participación como un eje transversal, el mismo que está dirigido al fortalecimiento de las capacidades de los actores del territorio, a efectos de que los beneficiarios sean quienes tomen sus propias decisiones.

2. INSTANCIAS DE GESTIÓN

2.1 Conforme al organigrama estructural aprobado, el Equipo Técnico (ET) que tendrá a su cargo el apoyo técnico y el seguimiento de la presente consultoría estará conformado de la siguiente manera:

Posición	Nombre
Coordinador General	Francisco Carrasco
Asesor Especialista Agrícola	Miguel Andrade
Consultor Especialista en Gestión de Proyectos Agrícolas	Edison Palomeque V.
Consultor Especialista en temas económico, financiero y de comercialización	Jorge Luis García Gómez
Consultora Especialista en Comunicación	Belén Yépez

El Equipo Técnico tendrá a su cargo la coordinación e implementación del conjunto de acciones acordadas en los términos de referencia de la presente consultoría y al convenio firmado entre el MAGAP y Fundación ESQUEL. Oportunamente se procederá a la definición de las respectivas responsabilidades para cada una de las personas que conforma el Equipo Técnico. Entre las actividades que el ET tomará a su cargo están las siguientes:

- Coordinación con el MAGAP – Plan Tierras y cada una de las organizaciones sociales.
- Acompañamiento técnico en campo a cada uno de los 14 predios
- Diseño, implementación, operación, seguimiento y sistematización del Modelo de Gestión en cada uno de los 14 predios.
- Elaboración de herramientas e instrumentos para la implementación y seguimiento de las acciones
- Preparación del cronograma general de trabajo
- Preparación de planes bimensuales de trabajo y seguimiento de los mismos
- Preparación y presentación de informes

2.2. A nivel central, se conformará un Comité Consultivo con la participación de representantes del MAGAP, Plan Tierras y ESQUEL, el cual se reunirá de manera bimensual. Este espacio será utilizado para identificar los lineamientos generales del trabajo, la solución a problemas que puedan suscitarse durante el tiempo de la intervención y para promover la participación de otros actores en la aplicación del modelo.

2.3 A nivel de cada uno de los 14 predios, se conformará un Equipo Local de Gestión (ELG) el cual estará conformado por el Presidente de la Organización o su representante; el dirigente responsable de los aspectos productivos y de comercialización; el gerente y el monitor del predio que serán contratados oportunamente a través de la presente consultoría. Para el efecto, de manera previa se elaborarán los respectivos TDR, perfiles y responsabilidades de dicho personal. Cada ELG podrá contar con el apoyo puntual del Comité Consultivo (CC).

El gerente y monitor de cada predio, apoyados por el equipo técnico responsable de la consultoría, juegan un rol fundamental en el proceso de acompañamiento a las organizaciones. Es por ello, que la contratación de los mismos tendrá un nivel de rigurosidad que garantice contar con personal de campo competente.

3. PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

A continuación se presenta el cronograma del plan de trabajo, el cual contiene dos niveles de información: el primero, relacionado con las líneas de acción general y el segundo que tiene que ver con las acciones inmediatas asociadas a cada uno de los 14 predios:

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA